DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-6963
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
EVENTO No. 1535992

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

APOYÓ:	HERNANDO ROLDAN FORERO			SOLICITANTE
COE	31	MOVIL	7	COMUNIDAD - NUSE
FECHA	Abril 29 de 2013 Mayo 3 de 2013	HORA	3:15 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	*Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD) *Predio de Mayor Extensión con Mejoras Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este MJ Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este MJ Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este MJ Manzana 6 - Lote 11 (UAECD)	ÁREA DIRECTA	0.15 Ha
BARRIO	Lourdes	POBLACIÓN ATENDIDA	18
UPZ	94 – La Candelaria	FAMILIAS 4	ADULTOS 14 / NIÑOS 4
LOCALIDAD	3 - Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS	4
REFERENCIA	Código Sector 003212	OFICIO REMISORIO	CR-16488

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [X] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [ ]

3. ANTECEDENTES:

En atención al Evento de Emergencia 1535992, reportado el día 29 de Abril de 2013, a través del Numero Único de Seguridad y Emergencias NUSE, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó visita técnica al predio con nomenclatura oficial Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECED), según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, el cual una vez revisada la información de la Secretaria Distrital de Planeación SDP, se localiza en el Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe. Así

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

mismo, durante la Atención al Evento de Emergencia en comento, se realizó visita técnica a los predios localizados con nomenclatura oficial Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este, Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este y Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este, los cuales según información cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, se localizan dentro de un Predio de Mayor Extensión identificado como Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe.

El barrio Lourdes fue legalizado mediante Resolución No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital DAPD, actual Secretaría Distrital de Planeación SDP; para lo cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, no ha emitido concepto técnico de riesgo para este sector, sin embargo de acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECED), así como los predios de la Diagonal 3B No. 0 - 35 Este, Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este y Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), según cartografía de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, presenta categorización en Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa. (Ver Figura No. 1).

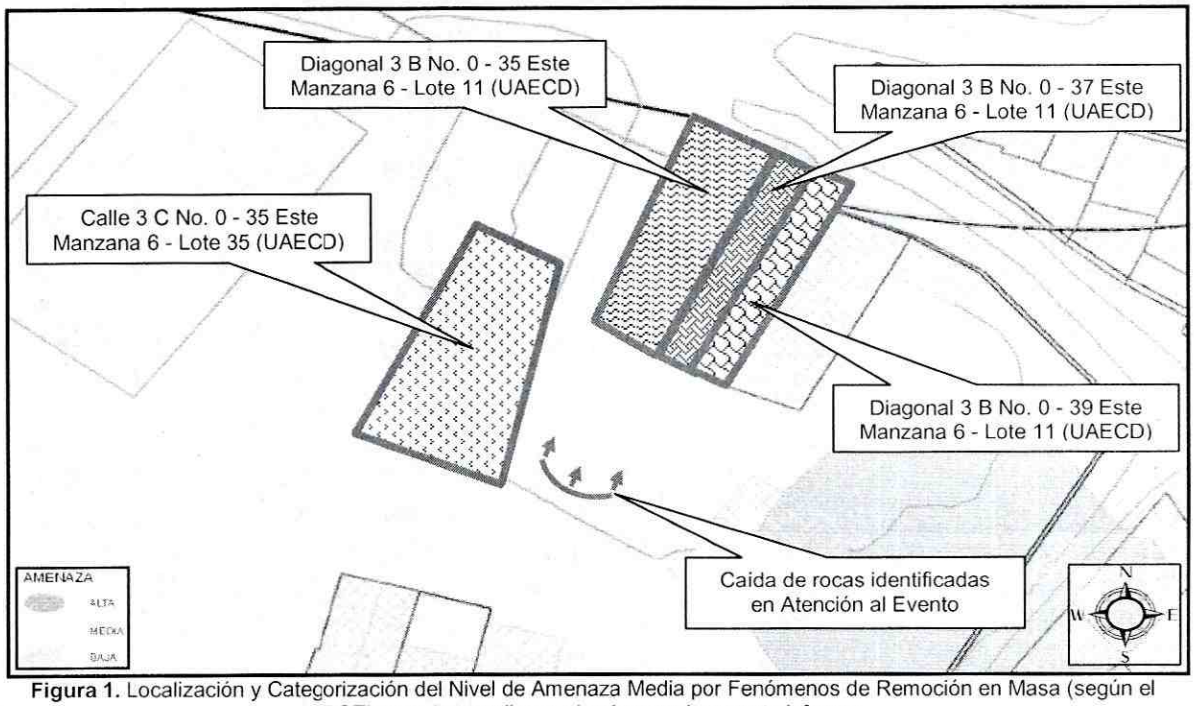


Figura 1. Localización y Categorización del Nivel de Amenaza Media por Fenómenos de Remoción en Masa (según el POT), para los predios evaluados en el presente informe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

Por otra parte, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, en atención a eventos de emergencia, emitió el Diagnóstico Técnico DI-5516 el 20 de abril de 2011, donde se describe un proceso de remoción en masa de carácter local entre suelo residual y orgánico proveniente de una zona verde, el cual tiene una altura que oscila entre 15 m a 18 m y una longitud de 20 m a 25 m, con pendiente de tendencia alta, el cual no presenta medidas de estabilización y/o protección, ni sistemas de manejo para el drenaje superficial y subsuperficial. Igualmente hacia el costado norte de la zona verde, parte baja de la misma, se evidencia un corte realizado de manera antrópica y anti-técnica, posiblemente realizado para el emplazamiento de una construcción, sobre el predio de la Calle 3 C No. 0 - 35 Este.

Finalmente el documento recomendó a los responsables del predio implementar las medidas necesarias que permitan estabilizar el corte realizado en la parte baja de la zona verde y el talud de corte ubicado en la parte baja de la misma e implementar las medidas adecuadas para el manejo de las aguas de escorrentía, para lo cual es necesario contar con el apoyo de personal idóneo.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Se presentó un nuevo proceso de remoción en masa de carácter local, proveniente de zona de ladera ubicada al costado suroccidental del predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), donde dicha ladera presenta una pendiente de tendencia alta, altura cercana a los 10 m y longitud en la zona evaluada de 12 m. El material desprendido involucró un volumen cercano a los 3 m^3, el cual se depositó hacia la parte baja de la ladera donde se encuentra emplazado un parqueadero. De igual forma debido a los desprendimientos locales presentados, quedó expuesto hacia la parte media de la ladera un bloque de areniscas de aproximadamente 2.5 m^3 de volumen, el cual ante la posibilidad de caer podría afectar la integridad de las personas que transitan en la parte baja, como también los vehículos y construcciones allí emplazadas, razón por la cual se recomendó la restricción parcial de uso del parqueadero perteneciente al predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), como también del costado suroccidental de tres construcciones ubicadas hacia la parte baja de la ladera, aproximadamente a unos 20 de la misma, emplazadas en los predios de la Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en la zona afectada. Así mismo, hacia la parte alta de la ladera, no se observaron afectaciones en viviendas, ni en la infraestructura pública del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

Hacia el costado sur del predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), localizado en la parte baja de la ladera evaluada, a unos 5 m de donde se presentaron los desprendimientos locales de material, se observó un talud de corte realizado de manera escalonada, realizado posiblemente para la adecuación del terreno y posterior emplazamiento de la vivienda en comento, donde dicho talud presenta una altura cercana a los 3 m, el cual carece de adecuadas medidas de estabilización y de sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial. Sin embargo, a pesar de que no se observaron procesos de inestabilidad provenientes del talud de corte en comento, dicha situación puede beneficiar la presencia de desprendimientos locales de material.

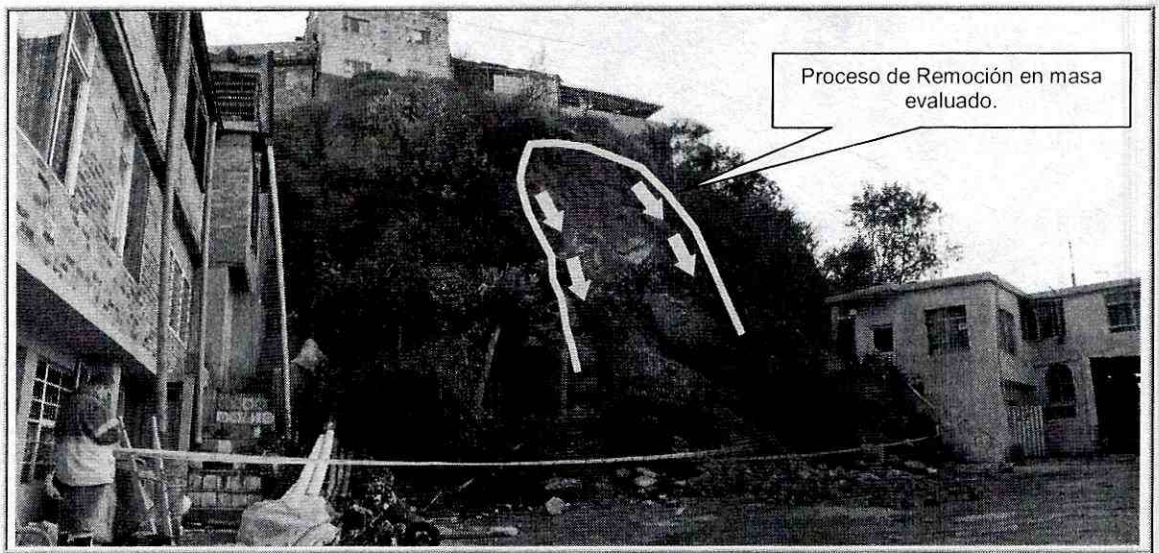
Las viviendas evaluadas, ubicadas en la parte baja de la ladera, emplazadas en los predios con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), corresponden a construcciones de dos (2) y tres (3) niveles, en mampostería simple y parcialmente confinada, con placas de entrepiso en concreto y cubiertas mixtas entre placas de concreto, tejas de zinc y asbesto cemento, las cuales presentan algunas deficiencias constructivas relacionadas principalmente por la falta de adecuados elementos de confinamiento y amarre (tipo vigas y columnas), como también por la calidad de los materiales utilizados, situación que no compromete en el corto la estabilidad y habitabilidad de las construcciones, pero que ante la acción de cargas dinámicas (sismos, otros), podrían presentar afectaciones de consideración.

Dentro de las posibles caudas de generaron los desprendimientos locales de material, provenientes de la ladera ubicada hacia el costado suroccidental del predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), se resalta la falta de sistemas de para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial, generando que las aguas discurran libremente por la ladera, saturando el material que la conforma y produciendo procesos erosivos superficiales en la zona afectada.

De igual forma se realizó una segunda visita técnica el día 3 de mayo de 2013, donde se observó que fue retirado el bloque de areniscas que había quedado expuesto en la parte media de la ladera. Adicionalmente como medida temporal y provisional, se estaba cubriendo la zona afectada con plástico negro, para evitar que se continúen degradando las condiciones del sector y así evitar el contacto directo con el agua de escorrentía superficial.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

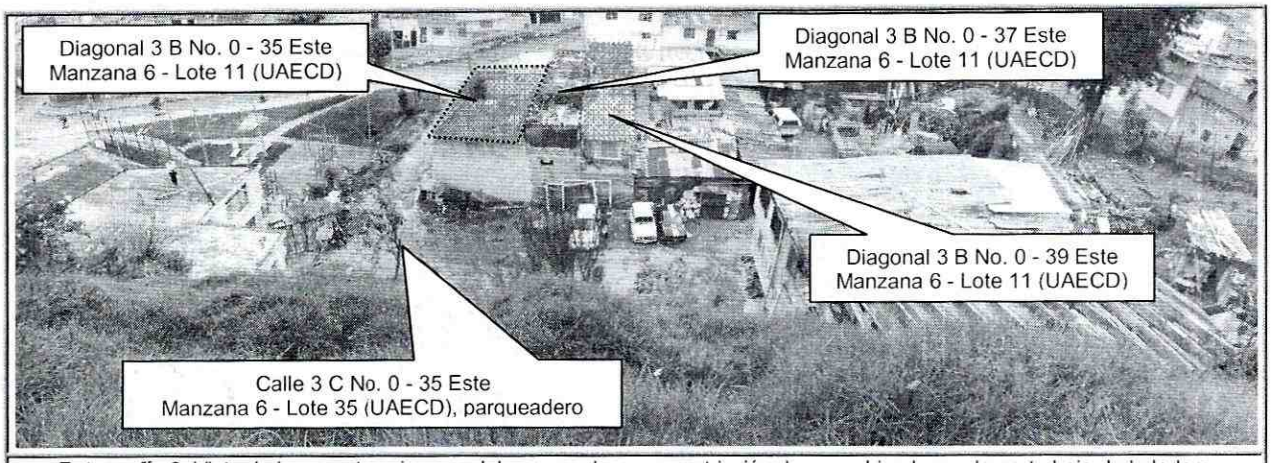


Fotografía 1. Vista general del Proceso de Remoción en Masa evaluado en Atención al Evento de Emergencia 1535992, constado suroccidental del predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), del Barrio Lourdes en la Localidad de Santa Fe.

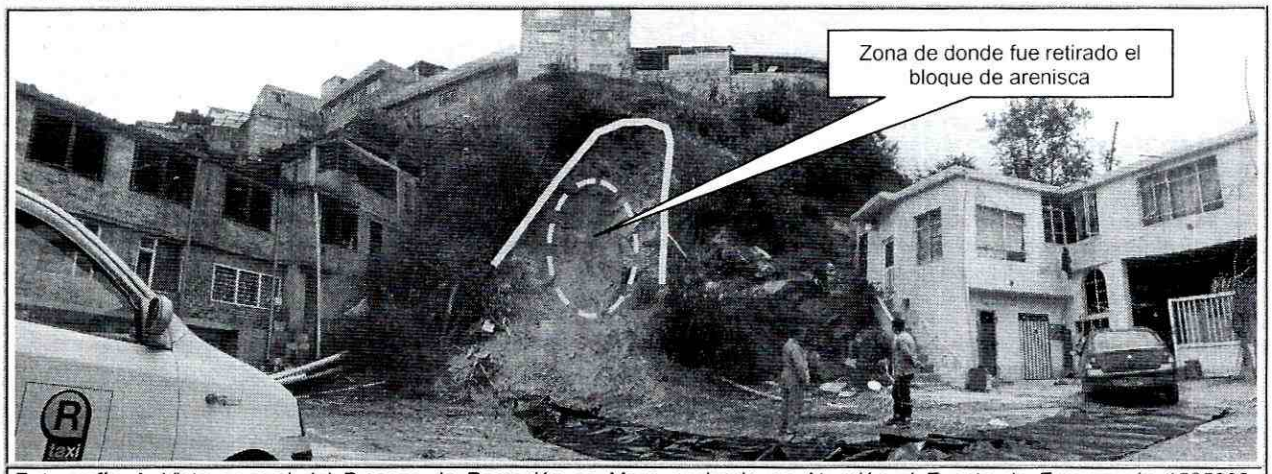


Fotografía 2. Vista general del sector donde se localiza ladera ubicada hacia el costado suroccidental del predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD) del Barrio Lourdes en la Localidad de Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov



Fotografía 3. Vista de las construcciones y del parqueadero con restricción de uso, ubicadas en la parte baja de la ladera evaluada en el presente informe.



Fotografía 4. Vista general del Proceso de Remoción en Masa evaluado en Atención al Evento de Emergencia 1535992, constado suroccidental del predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), del Barrio Lourdes en la Localidad de Santa Fe, de acuerdo con la visita realizada el día 3 de mayo de 2013.

6. AFECTACIÓN:

No.	POSIBLE PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	DIRECCION	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
1.	AQUILEO ALVARADO PEDRAZA	Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD)	18	14	4	No se identificaron daños en la actualidad, sin embargo de presentarse un avance en el proceso de remoción en masa evaluado y ante la caída del bloque que quedó expuesto, dadas las fuertes precipitaciones que se presentan en el sector, podría verse comprometida la funcionalidad del parqueadero ubicado en la parte baja.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

No.	POSIBLE PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	DIRECCION	P	A	M	DAÑOS EN PREDIOS
2	DORIS ORTIZ	Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD)	6	5	1	No se identificaron daños en la actualidad, sin embargo de presentarse un avance en el proceso de remoción en masa evaluado y ante la caída del bloque que quedó expuesto, dadas las fuertes precipitaciones que se presentan en el sector, puede verse comprometida la estabilidad y habitabilidad del costado suroccidental del predio en comento.
3	ESPERANZA SALAZAR	Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD)	6	4	2	No se identificaron daños en la actualidad, sin embargo de presentarse un avance en el proceso de remoción en masa evaluado y ante la caída del bloque que quedó expuesto, dadas las fuertes precipitaciones que se presentan en el sector, puede verse comprometida la estabilidad y habitabilidad del costado suroccidental del predio en comento.
4	OSCAR BOHORQUEZ (FUNCIONARIO DE LA ALCALDIA LOCA NOTIFICADO)	Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD)	-	-	-	No se identificaron daños en la actualidad, sin embargo de presentarse un avance en el proceso de remoción en masa evaluado y ante la caída del bloque que quedó expuesto, dadas las fuertes precipitaciones que se presentan en el sector, puede verse comprometida la estabilidad y habitabilidad del costado suroccidental del predio en comento.

P: Población A: Adultos M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	**X**	**¿CUAL?**	Ninguna.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños de no implementar las recomendaciones)

- De presentarse la caída del bloque de arenisca y ante un avance en el proceso de remoción en masa identificado en Atención al Evento de Emergencia 1535992 del 29 de Abril de 2013, se podría ver comprometida en el corto plazo la funcionalidad del parqueadero ubicado en la parte baja del proceso y de la áreas ubicadas al costado suroccidental de los predios con nomenclatura Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector correspondiente a la Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe.

- En Atención al Evento de Emergencia 1535992 reportado el día 29 de Abril de 2013, personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, realizó la restricción parcial de uso de parqueadero emplazado en el predio de la en el predio de la Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD) y de las áreas ubicadas al costado suroccidental de los predios con nomenclatura Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, mediantes las actas que se relacionan a continuación en la tabla 3, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en la zona afectada.

Tabla No. 3. Predio con solicitud de evacuación definitiva en Atención al Evento de Emergencia 1535992 del 29/04/13.

No.	ACTA DE RESTRICCÓN PARCIAL DE USO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMBRE RESPONSABLE PREDIO DE ACUERDO AL ACTA DE RESTRICCIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1.	5262	AQUILEO ALVARADO PEDRAZA	AQUILEO ALVARADO PEDRAZA	Calle 3 C No. 0 – 35 Este Manzana 6 – Lote 35 (UAECD)
2	5264	DORIS ORTIZ	DORIS ORTIZ	Diagonal 3 B No. 0 – 35 Este Manzana 6 – Lote 11 (UAECD)
3	5265	MARIA ISABLE SANCHEZ	ESPERANZA SALAZAR	Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD)
4	5266	DR. OSCAR BOHORQUEZ – ALCALDÍA LOCAL	SIN INFORMACIÓN	Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD)

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios con nomenclatura Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, no

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

se encuentran comprometidas en el corto plazo ante cargas normales de servicio por los desprendimientos locales de material ni por las deficiencias constructivas observadas, sin embargo se recomendó la restricción parcial de uso de las áreas ubicadas al costado suroccidental de los predios en comento, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad en el sector afectado y se realice el retiro contralado del bloque de arenisca que quedo expuesto.

- La funcionalidad del parqueadero emplazado en el predio de la Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD) del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, se encuentra comprometida en el corto plazo, dada la posibilidad de presentarse nuevos desprendimientos locales de material y ante la caída del bloque de arenisca que quedo expuesto.

10. ADVERTENCIAS

- Para cualquier intervención que se vaya a desarrollar sobre el sector donde se emplazan los predios evaluados, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para éste sector, por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubican los predios evaluados.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para el sector evaluado, cualquier intervención que se vaya a adelantar sobre el mismo, se debe realizar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante esta Respuesta Oficial, son temporales, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

- El presente documento, sus conclusiones y recomendaciones están basados en el reconocimiento de campo efectuado durante la visita técnica realizada a los predios; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dicha inspección no hace las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre las familias

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes o usuarios de las edificaciones evaluadas en el presente documento.

11. RECOMENDACIONES

- Evaluar la posibilidad de incluir los predios de la Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, al Sistema Único de Registro de Reasentamiento, en la modalidad de Reparación o Reconstrucción de la Vivienda, para que se gestione por parte de la entidad o entidades competentes, lo establecido en el Decreto Distrital 255 del 12 de Junio de 2013 y demás normas complementarias.

- A los responsables de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD) del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, en el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo del sector evaluado, implementar las medidas necesarias que permitan estabilizar el talud de corte posiblemente realizado para el emplazamiento de su vivienda y la zona de ladera donde se presentaron los desprendimientos locales de material, implementando medidas adecuadas para el manejo de las aguas de escorrentía, para lo cual es necesario contar con el apoyo de personal idóneo; quien deberá determinar el tipo de obra a implementar, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la norma vigente y tramitando los permisos y licencias respectivos.

- En el caso de no existir restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo para los predios con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, se recomienda a los responsables de los mismos, implementar acciones para el mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las viviendas; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en los Decretos No. 926 del 19 de marzo de 2010 y No. 340 de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov

- Se recomienda a los responsables de los predios con nomenclatura Calle 3 C No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 35 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 35 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), Diagonal 3 B No. 0 - 37 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD) y la Diagonal 3 B No. 0 - 39 Este Manzana 6 - Lote 11 (UAECD), del Barrio Lourdes de la Localidad de Santa Fe, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las viviendas y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de las mismas.

- A la Alcaldía Local de Santa Fe desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

NOMBRE HERNANDO ROLDAN FORERO
PROFESIÓN INGENIERO CIVIL
MATRÍCULA 25202093358 CND

Elaboró

NOMBRE TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
PROFESIÓN INGENIERO DE MINAS – ESP. EN GERENCIA DE RECURSOS NATURALES
MATRÍCULA 25218 - 75094 CND

Revisó

Vo. Bo. MARGARITA CORDOBA GARCIA
SUBDIRECTORA DE EMERGENCIAS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov